



JUNTA LOCAL EJECUTIVA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024**

Servicio de vigilancia intramuros apoyado con equipo de monitoreo por circuito cerrado y alarmas sonoras, para la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. (segunda convocatoria)

ACTA DE FALLO

26 DE MARZO DE 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular al artículo 41 base V, Apartado A y de conformidad con los artículos Transitorios Cuarto, Quinto, Séptimo y Vigésimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, en la cual se determinó la conclusión de las actividades del Instituto Federal Electoral; y la Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, por el cual se instala el Consejo General del Instituto Nacional Electoral e inicio de sus funciones, así como los artículos 33, 61, 62 y 64 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Usos Múltiples I de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ubicada en calle Guillermo Prieto, número 100 Sur planta baja, colonia San Sebastián, código postal 50090, se lleva a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LP-INE-JLE-MEX-005/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Fallo.
2. Presentación de servidores públicos y participantes para este acto.
3. Informe y lectura del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto del fallo.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DE ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta, Licitación Pública, los suscritos Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto, en su carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México y el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, en su carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México; comisionados mediante oficio INE-JLE-MEX/VE/ 0446 /2024, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2024, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el procedimiento, declaramos formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Fallo de la Licitación Pública de carácter Nacional No. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 relativa al **“Servicio de vigilancia intramuros, para la Junta Local Ejecutiva, juntas distritales ejecutivas y módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México” (segunda convocatoria)**; con la presencia de los funcionarios de las áreas requerentes y el Lic. José Jesús Hernández Plata, Asesor Jurídico.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ubicado en calle Guillermo Prieto, número 100 Sur planta baja, colonia San Sebastián, código postal 50090, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2024, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo, el **REGLAMENTO**) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente instrumento, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente Acto de Fallo de la Licitación Pública de Carácter Nacional No LP-INE-JLE-MEX-005/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las **POBALINES**), este acto fue presidido por el Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario y el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo ambos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Así mismo y con fundamento en el artículo 45 de las **POBALINES**, se señala que el presente fallo es emitido por el Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario y el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo, ambos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, este acto se integró por los funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México: el Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario; el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo; la Lic. Yolanda Albarrán Romero, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, por los representantes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, el Lic. Gabriel De Jesús de Jesús, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el Lic. José Jesús Hernández Plata Asesor Jurídico. Y por los representantes de las empresas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Como **tercer punto**, de manera presencial y física, se recibió 1 (una) proposición a nombre del licitante que se enlista a continuación; presentando los sobres correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada de manera presencial y física. -----

| Proposición entregada | Licitante | Resultado obtenido |
|-----------------------|--|---|
| 1 | JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. | Documentos con propuesta técnica, jurídica y económica. |

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se verificó que el licitante JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. no se encuentra inhabilitado; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que el referido licitante no se encuentra inhabilitado. -----

Licitante que no se encuentra inhabilitado de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública: -----

| Licitante |
|--|
| JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. |

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación **distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal)**, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de la proposición presentada por el licitante participante, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5. de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa fue realizada por la Vocalía del Secretario a través del Área Jurídica apoyado por personal de las áreas requirentes de las juntas distritales ejecutivas: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; Departamento de Recursos Materiales y Servicios y del Asesor Jurídico de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por lo que se enlistan los licitantes que **SI CUMPLEN** con los requisitos legales administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación Legal y Administrativa"**, de los documentos de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las juntas distritales ejecutivas en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte de la presente acta. -----

| Participantes que SI CUMPLEN legal y administrativamente |
|--|
| Licitante |
| JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. |

Evaluación técnica y económica -----

Tal como se señaló en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por el personal de las áreas requirentes de las juntas distritales ejecutivas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y del Asesor Jurídico de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México; informando el resultado desglosado de la oferta técnica del participante evaluado a través del mecanismo binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica"** en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para los cuarenta lotes, por el Área Técnica - Requirente, esto es, las Juntas Distritales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y del

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Asesor Jurídico de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del **REGLAMENTO** y el artículo 33 de las **POBALINES**, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de la proposición presentada por el licitante; oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para los cuarenta lotes -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para los cuarenta lotes, con los requisitos solicitados en el Anexo 1 "**Especificaciones Técnicas**" de la convocatoria, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para los cuarenta lotes con los requisitos solicitados en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

| |
|---|
| Participantes que NO CUMPLEN legal y administrativamente Licitante |
|---|

| |
|--|
| JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. |
|--|

Derivado del resultado obtenido del análisis técnico de los licitantes el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación. -----

A continuación y conforme al **cuarto punto del orden del día** y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del "**REGLAMENTO**", a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/compras-ine/> en el apartado "**Consulta los procedimientos vigentes y concluidos**" y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, sito en calle Guillermo Prieto número 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

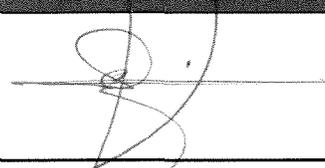
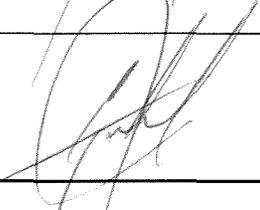
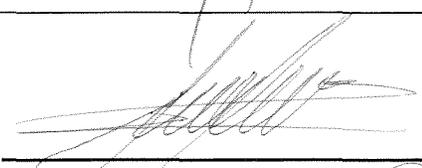
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

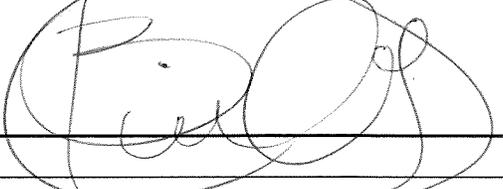
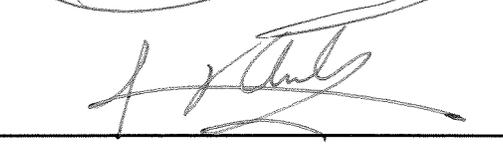
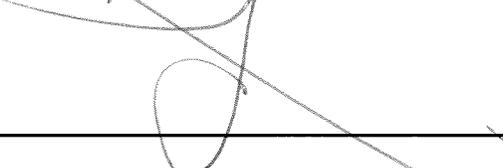
Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta acta de Fallo siendo las 12:20 horas del mismo día de su inicio.

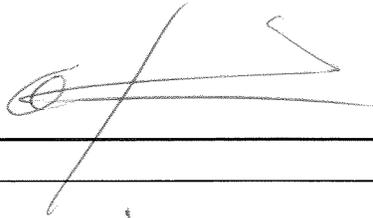
Por el Instituto Nacional Electoral:

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto | Vocalía Secretarial |  |
| Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero | Coordinación Administrativa |  |
| Lic. Yolanda Albarrán Romero | Recursos Financieros |  |
| Lic. Gabriel de Jesús de Jesús | Recursos Materiales y Servicios |  |
| Lic. José Jesús Hernández Plata | Jurídico |  |

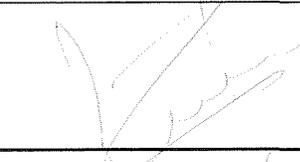
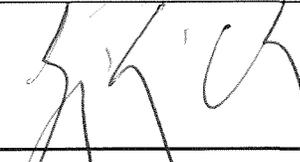
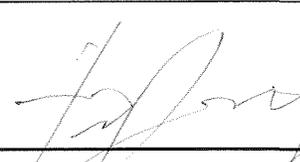
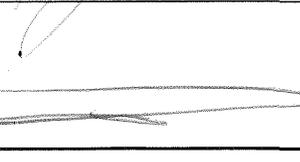
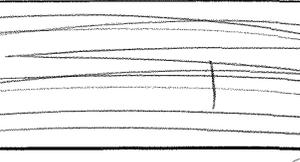
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|--------------------------------------|---------------------------------|--|
| Lic. Berenice García Jaimes | Auxiliar del Área Jurídica |  |
| Lic. Areli Domínguez Gómez | Recursos Materiales y Servicios |  |
| C. Paola Valdes Hernández | Recursos Materiales y Servicios |  |
| Lic. Carlos Alberto Padilla Espinosa | 01 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Marco Antonio Bernal Arteaga | 02 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Jesús Martín Araujo Ocampo | 03 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. José Luis Rosales Villanueva | 04 Junta Distrital Ejecutiva |  |

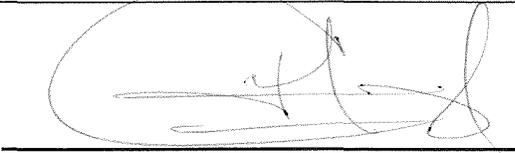
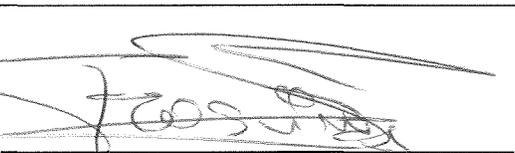
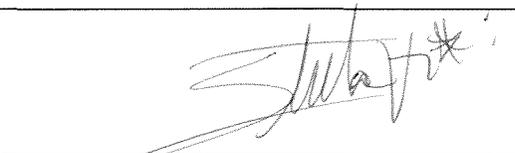
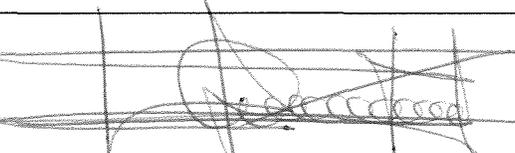
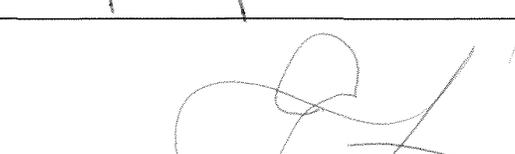
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|-------------------------------------|------------------------------|---|
| Lic. José Luis Hernández Molina | 05 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Armando Lejarazo Cruz | 06 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Miguel Ángel Sánchez Hernández | 08 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Rosaura Jiménez Hernández | 09 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Jorge Rafael Zamora Venegas | 10 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Jorge Luis Ponce Canedo | 11 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Ramiro Aparicio Soriano | 12 Junta Distrital Ejecutiva |  |

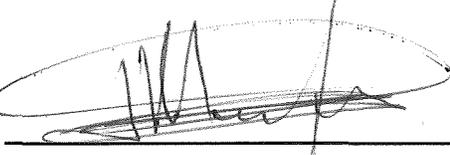
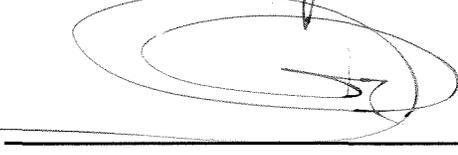
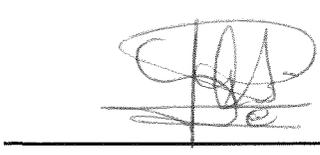
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|------------------------------------|------------------------------|---|
| Lic. Ricardo Sánchez Flores | 13 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Amaranta Muñoz Almaguer | 14 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Lázaro García Chávez | 15 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Elizabeth Ventura Marcial | 16 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Mtra. Hilda Guadalupe Mora Jiménez | 17 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. David Murillo Saucedo | 18 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Blanca Rosa Estrada Domínguez | 19 Junta Distrital Ejecutiva |  |

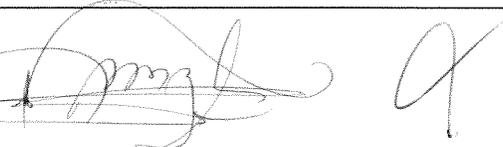
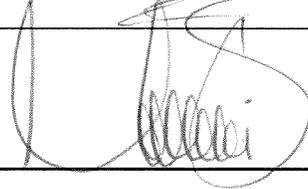
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|---|------------------------------|--|
| Lic. Daniela Belem Vázquez Serna | 20 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Mtra. María del Carmen Cinthya González Sánchez | 23 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Francisco Javier Soriano López | 24 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Estela Velázquez Ávila | 25 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Mtro. Ernesto de la Mora Rodríguez | 26 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Julio César Del Toro Guzmán | 27 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Bernabé Pedro Morales González | 28 Junta Distrital Ejecutiva |  |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|-----------------------------------|------------------------------|--|
| Lic. Sergio Argüello Tolentino | 29 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Ma Dolores Cacho Maldonado | 30 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Manuel Enrique Guzmán Chávez | 31 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Edwin Alan González García | 32 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Lisette Vega Payán | 33 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Osvaldo Lorenzana Guerrero | 34 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Sergio Raúl Suárez Vázquez | 35 Junta Distrital Ejecutiva |  |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

| -Nombre | Área que representa | Firma |
|---------------------------------------|------------------------------|---|
| Mtro. Omar Sánchez Gutiérrez | 36 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Elaine Betsabé Sarabia Camacho | 37 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Elizabeth Rodríguez Saro Vargas | 38 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. Marco Antonio Montes de Oca Cruz | 39 Junta Distrital Ejecutiva |  |
| Lic. María Elena Solís Galindo | 40 Junta Distrital Ejecutiva |  |

===== FIN DEL ACTA =====

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Cedulas de Evaluación

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ANEXO 1
“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa”

| Licitante | Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines | Acreditación de personalidad jurídica | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 78 del Reglamento y Obligaciones Fiscales. | Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de integridad | Nacionalidad mexicana | En caso de pertenecer al sector de MIPYMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en rango al que pertenece su empresa |
|--|---|---------------------------------------|---|--|--|---------------------------|-----------------------|---|
| | | Anexo 2 | Anexo 3 A | Anexo 3 "B" | Anexo 3 "C" | Anexo 4 | Anexo 5 | Anexo 6 |
| JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. | Si cumple | Si cumple | Si cumple | Si cumple | Si cumple | Si cumple | Si cumple | Si cumple |

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Servidores Públicos

Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto
Vocal Secretario

Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo

L.C. Gabriel De Jesús De Jesús
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2
“Evaluación Técnica”

| Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. | | Cumple | Razones por la que no cumple | | | | |
|---|---------------------------------|-----------|---|----|---------------------------------|----|--|
| Puntos y Junta de aclaraciones | | | | | | | |
| <p>Los LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:</p> <p>AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES TANTO FEDERALES COMO DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra debidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, así como deberá contar con las modalidades como mínimo las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</td> </tr> </tbody> </table> <p>DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p> <p>REGISTRO DE ALTA PATRONAL ANTE EL IMSS. Deberá presentar en su propuesta, copia del registro de sus elementos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social mismo que deberá estar vigente durante el periodo de contratación del servicio.</p> | | Modalidad | Concepto | II | SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES | Si | |
| Modalidad | Concepto | | | | | | |
| II | SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES | | | | | | |
| <p>ENTREGABLES</p> <p>Documento que acredite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por la Comisión de los Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los trabajadores prestadores del servicio.</p> | | No | <p>No integró el documento que acredite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por la Comisión de los Salarios Mínimos.</p> <p>Con fundamento en el 43 párrafo 5, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y con base en el numeral 14.1</p> | | | | |

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.

| Puntos y Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por la que no cumple |
|--|-----------|---|
| | | <p>de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No LP-INE-JLE-MEX/005-2024 en la cual se establecen las bases en las que se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos de participación, el cual indica:</p> <p>14.1. Causas para desechar las proposiciones.</p> <p>En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:</p> <p>1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> |
| <p>Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes.</p> | <p>No</p> | <p>No integró el documento de aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes.</p> <p>Con fundamento en el 43 párrafo 5, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y</p> |

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.

| Puntos y Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por la que no cumple |
|--|--------|---|
| | | <p>Servicios y con base en el numeral 14.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No LP-INE-JLE-MEX/005-2024 en la cual se establecen las bases en las que se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos de participación, el cual indica:</p> <p>14.1. Causas para desechar las proposiciones.</p> <p>En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:</p> <p>1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> |
| Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de personas requeridas. | Si | |
| Descripción de las capacitaciones del personal y la periodicidad de estos. | No | <p>No integró en su propuesta la descripción de las capacitaciones del personal y la periodicidad de estos.</p> <p>Con fundamento en el 43 párrafo 5, del</p> |

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.

| Puntos y Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por la que no cumple |
|--|--------|---|
| | | <p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y con base en el numeral 14.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No LP-INE-JLE-MEX/005-2024 en la cual se establecen las bases en las que se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos de participación, el cual indica:</p> <p>14.1. Causas para desechar las proposiciones. En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:</p> <p>1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> |
| Procedimientos de contratación de elementos. | No | No integró en su propuesta el procedimiento de contratación de elementos. |

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.

| Puntos y Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por la que no cumple |
|---|--------|--|
| | | <p>Con fundamento en el 43 párrafo 5, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y con base en el numeral 14.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No LP-INE-JLE-MEX/005-2024 en la cual se establecen las bases en las que se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos de participación, el cual indica:</p> <p>14.1. Causas para desechar las proposiciones.</p> <p>En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:</p> <p>1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> |
| Formas de dar seguimiento a la prestación del servicio. | No | No integró en su propuesta las formas de dar seguimiento a la prestación del servicio. |

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.

| Puntos y Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por la que no cumple |
|--|--------|--|
| | | <p>Con fundamento en el 43 párrafo 5, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y con base en el numeral 14.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No LP-INE-JLE-MEX/005-2024 en la cual se establecen las bases en las que se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos de participación, el cual indica:</p> <p>14.1. Causas para desechar las proposiciones.</p> <p>En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:</p> <p>1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> |
| <p>En base a las necesidades específicas del Instituto el LICITANTE deberá contar con oficinas debidamente equipadas para una pronta respuesta en caso de contingencias; por su ubicación geográfica, deberá señalar el domicilio de la matriz</p> | | |

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (SEGUNDA CONVOCATORIA).

| Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. | | |
|---|--------|------------------------------|
| Puntos y Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por la que no cumple |
| y en su caso de otras sucursales (ANEXAR FOTOGRAFIAS DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO LOS NUMEROS DE ATENCIÓN Y DE EMERGENCIA MISMO QUE DEBERA OPERAR LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO), protocolo de atención de una queja o reposición del servicio. | | |
| Constancias de visitas , debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato o por el Vocal Ejecutivo o Secretario de las Juntas Distritales Ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrá de prestar los servicios. | | |
| ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa no se encuentra suspendida o inhabilitada para la prestación del servicio, por haber incurrido en alguna falta estipulada en el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de México y sus Municipios. | | |
| ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa garantiza la aplicación de exámenes médicos toxicológicos y psicológicos al personal asignado a los servicios motivo de la presente licitación. | | |
| REGISTRO DE ALTA PATRONAL ANTE EL IMSS. Deberá presentar en su propuesta, copia del registro de sus elementos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social mismo que deberá estar vigente durante el periodo de contratación del servicio. | | |
| REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO: el Licitante deberá incluir en su propuesta técnica el calendario de visitas a los Centros de Costo como parte seguimiento al contrato | | |

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Servidores Públicos

Mtro. Oscar Alberto Ciprián Nieto
Vocal Secretario

Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo

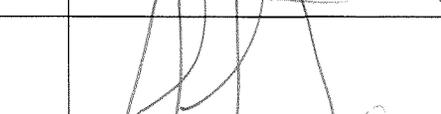
L.C. Gabriel De Jesús De Jesús
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios

Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|--------|---|-------------------|---|
| 26 JDE | Ernesto Delgado Mora Agüero | V.S. |  |
| 18 JDE | David Morillo Saucedo | V.S. |  |
| 24 JDE | FRANCISCO JAVIER SANCHEZ COPEZ | V.S. |  |
| 23 JDE | Maria del Carmen Cinthya Gonzalez Sánchez | VS |  |
| 04 JDE | José Luis Domínguez | VS |  |
| 13 JDE | Ricardo Sánchez Flores | Auxiliar Jurídico |  |
| 08 JDE | Miguel Ángel Sánchez Hdz | Técnico "I" |  |

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA)
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|--------|------------------------------|-------|-------|
| JDE 01 | Cecilia A. Padilla | VS | |
| JDE 16 | Elizabeth Guerrero Mancera | VS | |
| JDE 30 | Elizabeth Rodríguez Saucedo | VS | |
| JDE 29 | Sergio Argueta Talentino | VS | |
| JDE 11 | Jorge Luis Ponce Canedo | EAO | |
| JDE 39 | Marco A. Montero de la Cruz | VS | |
| JDE 27 | Julio César del Toro Carmona | VS | |

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top center and several others on the left and right margins.]

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|--------|-------------------------------|-------|---------|
| JDE 28 | Bernabé Pedro Morales Gorgojo | V.S. | [Firma] |
| JDE 17 | Amaranto María Argeri | VS | [Firma] |
| JDE 05 | José Luis Hernández Molina | VS | [Firma] |
| JDE 06 | Luis Antonio Leonardo Cruz | VS | [Firma] |
| JDE 15 | Leandro García Chávez | VS. | [Firma] |
| 34 JDE | Oswaldo Lacerda Cuevas | VS | [Firma] |
| 20 JDE | DANIELA BELEN VAZQUEZ S. | VSO | [Firma] |

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top left, a signature above the table title, and various scribbles in the margins and between table rows.]

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|-------------------|-----------------------------|--------------------|-------|
| Juridico | Berenice Garcia James | Juridico | |
| Dep. Recursos Fin | Solanda Albarrián Romero | Jefa Depto Rec Fin | |
| 17 JDE | Jonay Kutaci Zuniga Lopez | VS | |
| VS-JLE | Cesar Alberto Ciprian Nieto | Vocal Secretario | |
| CAJLE | Alberto Oscar Ramirez C | Coordinador Adm | |
| 17 JDE | Hilda G. Mora Jimenez | VS | |
| 03 JDE | Jesus Martin Arcejo O | VS | |

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Cesar S.']

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|--------|----------------------------------|----------------------------------|-------|
| JDE 19 | Blanca Rosa Tzuc | VS | |
| JDE 12 | Raúl Apries Simas | EDUS | |
| JDE 32 | Eduin Alan González García | VS | |
| JDE 31 | Manuel Enrique Guzmán Chávez | V.S. | |
| JDE 30 | Lic. Wb. Delany Lacho Valadonado | V.S. | |
| JDE 33 | Lisette Vega Payán | V.S. | |
| JDE 35 | Sergio Raúl Suárez Vázquez | Encargado de despacho de la V.S. | |

(Handwritten notes and signatures in the margins)

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|--------------|---------------------------------|-----------------|-------|
| Juridico/CS. | José Jesús Hernández Plata | Asesor Jurídico | |
| JDE09 | Rosaura Jiménez Hernández | VS | |
| JDE 40 | María Elena Solís Galindo | USD | |
| JDE 37 | Ebrine Betsabel Sarabia Camacho | USD | |
| JDE 02 | MARCO ANTONIO BERNAL NOTGAGA | V.S. | |
| JDE 25 | Felipe Velázquez Avila | VS | |
| JDE 36 | Omar Sánchez Gutiérrez | VS | |

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2024 PARA "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
26 DE MARZO DE 2024

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

| Área | Nombre | Cargo | Firma |
|-------|-----------------------|--------------------|---------|
| DRMS | Gabriel De Jesús Del | Jefe de Depto. | [Firma] |
| DRMYS | Paola Valdés Hdez | Auxiliar de Bienes | [Firma] |
| DRMYS | Azeli Domínguez Gómez | Auxiliar de RTH | [Firma] |
| / | / | / | / |
| / | / | / | / |
| / | / | / | / |
| / | / | / | / |

Car S. [Firma]

[Firma]

